Municipalidad de Santa Fe del Paraná
Alto Paraná – Paraguay – Tel. 0677 20634

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº164/2017 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 ID. 333678 SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A LA EMPRESA TECHNOLOGY COMPANY A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES DEL EJERCICIO 2017.----------

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 01 de Agosto de 2017

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación Directa Nº 10/2017 SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS en fecha 25 de Julio 2017, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 333678.----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: Rio de la Plata S.A. Gs. 93.511.746 (noventa y tres millones quinientos once mil setecientos cuarenta y seis guaraníes) IVA INCLUIDO, Taller Integral S.A. Gs. 93.990.000 (noventa y tres millones novecientos noventa mil guaraníes) IVA INCLUIDO, Taller Mecánico San Antonio Gs. 96.970.000 (noventa y seis millones novecientos setenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO y Technology Company Gs. 74.543.126 (setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil ciento veinte y seis guaraníes) IVA INCLUIDO.----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales de los bienes concursado, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, el *Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación Directa Nº 10/2017 SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, a la empresa "Technology Company", por ser la oferta más conveniente, ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2017 SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A LA EMPRESA TECHNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR CON RUC Nº 2865329-7, A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES EL EJERCICIO 2017, POR EL MONTO DE GS. 74.543.126 (SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y SEIS GUARANÍES) IVA INCLUIDO, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Adquisición de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - INTENDENCIA

Joaquin Lopez Matheus
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner